

LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN

Oficina de Secretaría

Mario Seijo Rivera, Administrador Negocio El Batey -

JUL 17 2023

Julio 17, 2023 - 5:00 P.M.

RECIBIDO POR:

HORA: 5:30pm

Un cordial saludo al Cuerpo Legislativo del Municipio de San Juan y su Presidenta, Gloria Escudero Morales. Gracias por esta oportunidad de dirigirme a ustedes.

Sé que el tiempo de todos es valioso, así que voy a intentar ser breve. Me dirijo a este foro como comerciante, pues es el turno concedido. Vale también mencionar que soy residente del Viejo San Juan hace más de 15 años y conozco bien la situación de este en particular, lo bueno y lo malo.

Mi nombre es Mario Seijo Rivera, cantinero, mixólogo y administrador del la icónica y reconocida barra, El Batey, en el la Calle Cristo del Viejo San Juan, donde año tras año recibimos visitantes, no solo de Puerto Rico, sino turistas de todas partes del mundo que vienen buscando nuestro bar, al igual que a otros establecimientos que han logrado, tras años de trabajo y esfuerzo, alcanzar reconocimiento como las mejores barras a nivel mundial. La vida nocturna en Puerto Rico se ha dado a conocer por ser una viva, diversa, colorida y auténtica. Y parte de su encanto es la fiesta, como en tantas otras ciudades vibrantes, como Nueva York, París, Londres, Nueva Orleans, Ciudad de México, entre muchas otras que pudiéramos estar mencionando aquí. Nueva York es la ciudad que nunca duerme. ¿Queremos que San Juan sea la ciudad donde nos manden a dormir queramos o no?

Estoy de acuerdo que en nuestra isla necesitamos medidas que ayuden a la calidad de vida y la seguridad de nuestros ciudadanos, al igual como los que nos visitan. Ahora bien, ¿cómo se logra esto? Veo cómo se vería lógico pensar que al cerrar los negocios más temprano bajaría incidentes lamentables. Sin embargo, mi experiencia no ha sido esa.

Tan reciente como el viernes pasado, tres individuos se presentaron en mi establecimiento con bebidas de otro lugar.

Yo, teniendo un sinnúmero de letreros y una pancarta con las reglas establecidas, les señalo las reglas. Estos hacen caso omiso y discuten conmigo en tono retante. Acto seguido, me agreden los tres, e incluso a mi pareja, mujer, ellos siendo tres hombres. Esto sucedió a las 6:00 de la tarde. Realmente, este tipo de suceso es algo que se controla con organización, educación y presencia policiaca. Cuando hablamos de presencia policiaca, no hablamos con la idea de que van a montar un cuartel frente a cada negocio o en cada esquina. Lo que necesitamos es que la policía esté accesible, que lleguen si los llamamos; pero esos recursos vemos que están para proteger otros intereses. Esa es nuestra situación actual.

Nos acercamos a el municipio con la intención de trabajar mano a mano y tener participación para que nuestra industria no se vea afectada de manera negativa, y que las reglas sean justas, no puede ser igual para todos. En horarios sugerimos lo siguiente:

Domingo a jueves 2am

Viernes y sábado 4am

Lo que buscamos es que nuestros comercios no se vean afectados negativamente por esta orden pública, y que se tomen otro tipo de medidas para combatir la criminalidad y el desorden, que no tienen horario. No queremos que Puerto Rico se convierta en un destino donde ya después de cierta hora la gente se tenga que ir a dormir. No beneficia a nadie cerrarle las puertas al turismo de personas jóvenes o mayores que quieren venir a sumergirse en nuestra vida nocturna de una manera segura.

Y partiendo de la experiencia de la pandemia, con el control en horario, quedó demostrado que el crimen no se reduce al cerrar temprano. Esto se vio claramente en el Viejo San Juan donde, después de medianoche, la alta concurrencia de gente buscando algo que hacer nos abarrotaba nuestras calles.

No es que no estamos de acuerdo con que haya un orden público establecido. Solamente, entendemos que este Código debe ser analizado como mas insumo de parte de los que nos veríamos afectados económicamente por estos cambios propuestos.